La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En Almeria 6 reales al mes anticipados. -Fnera franco de porte, por un trimestre 20 reales .- Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sábado 26 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCION. Anuncios à medio real linea en la 4.º plana. - Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana à real linea. - Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.409.

BARRILES DE ROBLE CON SERRIN Y VACIOS CASA DE LOS

SRES, SPENCER Y RODA

Muebles. El establecimiento si-Cortés, frente à Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

Mechas graduadas para eviclas.

Dirigirse à la calle de Murcia núm. 6.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia, calle de Granada. «La Cruz Blanca.»

P	REALES.	
Botell	a entera Imperial	3'75
Id.	media id	1,75
Td.	entera Doble Bock	2.75
Īd.	media id	1'50
Id.	entera Mesa	1.75
Īđ.	media id	
Commence of the Commence of th	and the same of th	nou concuede é

Los cascos enteros se cobran por separado a 2 reales y los medios à 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado. A los pedidos de 100 reales en adelante se

abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

Alambres de superior calidad.—
Darán razon a precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

The Underwiting

and agency association, limited compnesta solamenté de miembros aseguradores del LLOYD INGLES, compañía de seguros maritimos,

Esta importante compañia inglesa efectua los seguros à precios muy económicos y dispensa à los asegurados el valor de las pólizas.

Para nformes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao y Paseo del Principe 11.

M.ME Lacombe Barry. Modista de Paris para SOMBREROS

Calle de Granada núm. 37.

En la calle Encuadernacion. Real núm. 16, acaba establecerse un taller de encuadernacion donde se empastarán toda clase de libros y obras hasta del mayor lujo y se barnizarán toda clase de mapas, y se harán otros trabajos correspondientes à este arte. 3-10

ASUNTOS VARIOS.

La administración de justicia.

Leemos en El Globo, correspondiente al dia 20 del actual:

«Ha hecho bien nuestro querido amigo el Sr. Celleruelo en llevar á la tribuna parlamentaria lo que, sin grave peligro, no se

puede decir en la prensa. Hay entre las inviolabilidades reconocidas una que no lo está por la Constitucion, pero que à pesar de eso se impone con fuerza mayor todavia que las otras: la de los

tribunales de justicia. A la menor queja estampada en los periódicos, contesta la demanda de injuria y calumnia, y ante tal perspectiva, vése obligado el periodista á emplear atenuaciones, à poner sordinas y à deslizar sus justisimas censuras entre circunloquios más ó ménos habiles, que no siempre producen, a causa de su misma vaguedad, toda la impresion

que debieran. Así nos vimos nosotros forzados al publicar el extracto del juicio oral que acaba de celebrarse en Malaga, con motivo de un supuesto parricidio, à suprimir todo linaje de consideraciones propias, y á mutilar largos parrafos del dictamen fiscal y de las defen-

sas. A pesar de ello, el público ha visto claro. y gracias à lo que ayer se dijo con toda solemnidad en el Congreso. será más fácil atajar ese mal gravisimo, del cual tan graves diagnósticos habian hecho ya en nuestras

Cámaras el ex-ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Silvela y el magistrado del Tribunal Supremo D. Benito Ulloa.

Atienda y estudie el país las palabras del Sr. Celleruelo:

-«Deseo saber si el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, tiene conocimiento del juijuicio oral celebrado hace dias en la Audiencia de Malaga.

La prensa ha publicado los extractos de ese juicio, si bien, suprimiendo datos curiosos; pero los publicados bastan, para que se hayan producido en la opinion pública grandes alarmas. y para que se produzca tambien admiracion, y hasta terror, al ver á qué punto hemos llegado, en esto de adminis-

Si los tribunales españoles, son incapa-

ces o impotentes para la averiguacion de hechos, que con toda sucrte de detalles ha denunciado la prensa periódica, sin omitir los nombres de los presuntos autores: si la publicidad del juicio no ha de ser bastante para que los Tribunales que en él intervie-

trar justicia.

nen, tengan el saludable temor de que ciertas actitudes provoquen el duro correctivo que reclama la opinion indignada: si una madre inocente y cariñosa puede ser víctima de una acusación de parricidio, y sufrir una larga prision sin que al declararse su inculpabilidad, al terminar el juicio, se le indemnicen en modo alguno los perjuicios que se le han ocasionado, por más que en ese juicio resulten indicios vehementes y datos preciosísimos para averiguar quién ha sido el autor de la muerte de su hijo; si todo esto, puede suceder en España sin que el fiscal ó el presidente del Tribunal Supremo proceden de modo que se restablezcan los fueros de la justicia, inútil es que en las Constituciones consignemos toda clase de derechos, puesto que las garantías de esos

y la indignacion en la opinion pública. No extrañe, pues, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que si en este asunto, y en otros parecidos, aunque no tan graves, no se apresura el señor fiscal del Supremo. a intervenir como es su deber, traigamos aquí los representantes del país esos juicios y discutamos las sentencias, y que dando el valor que en realidad tiene á esa antigua frase de santidad de la cosa juzgada, procuremos amparar los derechos de los ciudadanos que los tribunales de justicia no amparan, como debia esperarse imperando una situacion que tiene por norma la realiza-

derechos son los Tribunales y estos proce-

den, en muchos casos, de una manera que

solo sirve para producir la alarma, el terror

cion del derecho. Y no digo más.»

A esto contestó el Sr. Alonso Martinez. diciendo que nada había que hacer, pues además de que los tribunales tienen á su favor la presuncion de rectitud, el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia ha reclamado va el expediente. La ocasion era buena y la aprovechó el ministro para declamar sobre la independencia del poder judicial y los fueros de la magistratura.

Hé aqui la enérgica y oportuna contes-

tacion del diputado republicano:

-«En efecto, he leido en los periódicos que el señor fiscal del Supremo ha pedido la causa y yo celebro haber dado ocasion para confirmar esa noticia, que despues de todo, no era oficial. Respecto á este punto. no tengo ya nada que decir: espero la resolucion y consecuencias de ese acto.

Pero debo manifestar al señor ministro de Gracia y Justicia, que si bien es cierto que no puede fallarse un pleito sin oir à las dos partes, por lo que se refiere à este asunto, declaro que yo no he oido á ninguna; me he limitado à leer los extractos publicados por los periódicos y he formado un juicio, y conmigo todo el mundo: el juicio de que merecia llamar la atencion de su señoria. Segun parece, su señoria mismo antes de formular yo mi pregunta, habia fijado su atencion en el caso que nos ocupa, hasta el punto de advertir, como antes nos ha dicho, al señor fiscal del Tribunal Supremo.

En cuanto à la independencia del poder judicial, claro es que esta minoria es partidaria, tanto ó mas que otra alguna pueda serlo, de esa independencia; pero entre la independencia y la irresponsabilidad hay una diferencia grande, y se presta à bastantes abusos la organizacion de los tribunales que hoy rige. para que, à pretexto de respeto á la indepencia de los jueces, se

transija con irregularidades, que saltan á

la vista.

Mucho hemos ganado con la publicidad del juicio; pero no vayamos á perderlo declarando de hecho irresponsables à los magistrados. ¡Terror causa pensar lo que hubiera podido suceder de sustanciarse esa causa por el antiguo procedimiento! Así es que, al mismo tiempo que la publicidad del juicio ha servido para que no perezca un inocente, sirva tambien para llamar la atencion de su señoria sobre la conducta del tribunal, y que todos nos congratulemos de ver establecidos el juicio oral y el Jurado.»

Por nuestra parte nada tenemos que añadir á lo trascrito, pues en ello está, y queda dícho todo.»

Algunos apuntes más sobre la luz electrica.

Desde el descubrimiento por Davy del maravilloso poder de la luz electrica, se han hecho numerosos ensayos para aplicarla al alumbrado público, pero estos que al principio no dieron resultados prácticos, en la actualidad satisfacen por completo á todas las exigencias de economía, luz y comodi-

dad. Desde 1881 se han multiplicado extraordinariamente las instalaciones en toda Europa. En Inglaterra, se utiliza este alumbrado en los docks de Santa Catalina en Londres, en el Royal Exchange, en el dok Royal Albert en Silvertown, en los talleres de Woolwich, en la estacion del camino de hierro del Norte en Glasgow, en la imprenta Laren y Nephew en Manchester, en el Museo de las Ciencias en Edimburgo, en el paseo de Brighton, en los docks de la marina en Chatham, en las estaciones de Charing Cros y de Chelsea en Londres, en la estacion de Paddington, en el reloj del palacio de Westminter, y en gran número de poblaciones del Keino Unido.

En América se pueden citar entre las ciudades que han adoptado este gran sistema. numerosos establecimientos de Chicago. el hotel Continental de Filadelfia, la gran Cerveceria Berguer de la misma ciudad, la villa de Ogden para alumbrado de sus calles.

Respecto à los teatros, en 1879 fué instalada la iluminación eléctrica en los del Chatelet, de París; de Bellecour, en Lión; Albert-Hall y Gaité en Londres.

En 1880 se aplicó en el Hipódromo de París, en los teatros de Burdeos y Clermont y en la Opera de Paris.

En 1881 en el circo de Amsterdan; en el

teatro Lafayette. de Rouen; en la Alhambra, de Londres; en el teatro real de Turín,

y en el Savoy-Teatre de Londres. En 1883 en el Eden-Teatre; el de la Moneda, de Bruselas; la Escala, de Milán; Carlo Félix, de Génova; teatro del Parque, en Boston; Walluck y Monito Square. Nueva-

York; teatro Real, de Malta; de Brun, en Moravia; de Korrah, en Moscow; Filarmonico, de Londres; Variedades de París; Fittsburgo, en América; teatros imperiales de San Petersburgo, de Dasdsburry y Chuter. en Inglaterra; del Parque, en Bruselas, y Skatting, en Paris; en los teatros imperiales de Berlin, Opera de Madrid, Nacional de Buda Pesth. Real de Edimburgo, de la Corte en Dresde, teatro de Praga de Mononi en Milán, de Stuttgart, Opera de Viena, Eden teatro de París, etc.

Algunas de estas instalaciones se hicieron por vía de ensayo, pero desde entonces la gran mayoría las adoptó definitivamente.

En España tenemos algunas instalaciones de luz eléctrica en Albacete, Barcelona, Cadiz, Sevilla, Malaga, Pamplona, Valencia, Bilbao, en varios puntos de Galicia, en Madrid y en muchos pueblos de escasa im portancia.

Todo nos prueba que el alumbrado eléctrico ofrece ventajosisimas condiciones y está llamado á sustituir al explosivo y poco higiénico del gas hidrógeno, que á la vez resulta mas costoso y de menor efecto.

Hoy nos concretamos à exponer las dos máquinas dinamo-eléctricas mas principales y con las que se han obtenido mejores resultados.

Son estos las de Gramme y Méritens. La primera del tipo H pesa 950 kilógramos, y con una fuerza de la caballos, puede alimentar focos de gran intensidad.

La maquina Méritens tipo H girando cou una velocidad de 2.800 vueltas y una fuerza de 2 caballos y medio, produce una mag-

nífica luz y con una fuerza de 4 caballos y una velocidad de 1.600 vueltas, puede emplearse para alimentar 25 lamparas Swan de dos amperes.

Respecto al coste, esperamos algunos datos prácticos comparados con los del gas.

En ellos podremos observar que el précio à que resulta el alumbralo eléctrico utilizando motor á vapor es mucho menos que el del gas; con mayor razon, si utilizamos el motor hidráulico el negocio se obtendria con ventajas.

Y basta por hoy, pues nuestro objeto principal es solo excitar el celo de ciertas corporaciones y sobre todo del comercio, para que examinen los beneficios que esta clase de alumbrado habia de reportar, y las conveniencias que consigo tracria.

De todas partes.

Sumario. - Dos millones de pájaros. - Microbiologia.—Invento humanitario.

Los sombreros de las señoras han contado hasta ahora entre sus más preciados adornos flores de variados matices y pajaros de brillante plumaje. Un periódico inglés. The Queen, augura que esta moda va á caer en desuso en lo referente à los pajaros. Solo de esta manera podrá impedirse que desaparezcan los colibris y los pajaros del paraiso, que son objeto de una persecución incesante.

Los bosques de la India y del Brasil han sido despojados de las más hermosas especies de aves, que son naturalmente las que pagan mayor tributo á los caprichos de la moda. Para formarse idea del estrago hecho en estos volátiles baste saber que un negociante de Londres ha vendido durante el año último dos millones de pájaros de todas cla-

ses y colores, and in the land of Es fácil que, apesar de los pronósticos de The Queen, la moda no se resigne à pres-Cindir de los pajarus. Bu todo onno los que dará à los elegantes el recurso de ostentar colibris artificiales por el estilo de las flores de tela que adornan los sombreros femeninos, tan molestos para los espectadores en

los teatros.

Los microbios son en la actualidad la pesadilla de los médicos. Dos bacteriologos franceses, MM. Chautemesse y Widal, acaban de descubrir otro de estos seres microscopicos, que según parece, es el agente de la disentería epidémica.

El nuevo microbio, antes de ser admitido con una realidad en el campo de la ciencia, ha suscitado acalorados debates en la Academia de Medicina. Mr. Le Roy de Mericourt ha sostenido en la docta corporación que hay mucho de fantástico en la bacteriología. Realmente la historia natural de los microbios está por hacer; no conocemos el origen de sus especies, ui la fases de su desenvolvimiento, ni sus emigraciones, ni sus metamórfosis, ni su manera de reproducirse, ni si son anteriores ó contemporáneos del hombre. Pero apesar de todo, el misterioso microbio sigue siendo uno de los más altos dignatarios del reino de la muerte.

No hay duda que la humanidad progresa. Se está ensayando en Cardiff una nuevasustancia explosiva, la carbo-dinamita, inventada por los Sres. Reid y Borlein.

Este explosivo, cuya fuerza, mayor que la de la dinamita Novel, es quince veces mayor que la de los explosivos conocidos, se compone de noventa partes de nitro-glicerina y de diez partes de carbón proso. hecho con corcho; tiene la propiedad de no deteriorarse por su permanencia en el agua, no producir humo y ser de facil transporte.

En las últimas experiencias, con un 1 118 ouzas de carbo-dinamita, se ha hecho pedazos, en una longitud de nueve pulgadas. un rails doble de acero de 200 kilógramos de peso.

POLITIQUILLA.

El parte del dia.

«La política continua en gran calma. Los enemigos del Gobierno se van convenciendo de que los éxitos son evidentes para la situacion actual, y no se inventan malas noticias hace muchos dias.»

Nos alegramos.

Eso prueba que nadie dice que el Gobierno durara mucho tiempo. Porque esa es la peor noticia que puede

inventarse.

Pero quedamos en que los exitos son evidentes para la situacion actual.

De modo que en Barcelona no son las instituciones las que triunfan, sino los fusionistas.

Y no es lo mismo.

¡Vaya! Como que en alguna ocasion han triunfado el Sr. Sagasta y sus amigos haciendo rodar á las instituciones.

Idas y venidas:

«No es cierto que el general Cassola piense regresar à Madrid cuando la corte se traslade desde Barcelona à Valencia. Hará el ministro de la Guerra lo que el Gobierno estime más oportuno.»

Vamos, sí. como el loro del portugués. Irá donde le lleven.

Inclinarse.

Oigamos: «Los sucesos-han de fijar la linea de conducta al señor Gamazo, que hoy por hoy se inclina à estar bien con el Gobierno y con los pueblos cuyos intereses agitó.»

No. lo que es para quedar bien con el Gobierno eso necesita.

Exclama muy conmovido un periódico zonservador:

"¡Pobre España si no viviera á la sombra de la monarquia!»

Verdad. Sobre todo ahora, en verano. En invierno ya será distinto. Puede que la convenga tomar algo el sol. 形别的操作集中的关系的影响的"

Según un colega aún no está fijado el dia del regreso de la corte à Madrid. No es extraño.

Siempre les sucede lo mismo à los monarcas.

No saben de antemano cuando han de volver.

Ni cuando han de marcharse.

NOTAS SUELTAS.

Tomo el siguiente recorte de El Pabellon Nacional, periódico liberal

que on publica ou la corte: «Por el distrito de Caspe se presenta candidato un Sr. Trapero.

De apellido, no de profesion.» Hay que hacer la distinción, que en tiempos tan malhadados, no causará admiración que salieran diputados traperos de profesion.

Como en la época actual tiene acceso à la carrera tanto trapo liberal. con un trapero que hubiera quedaba el cuadro cabal.

Segun asegura un periódico de Castellón, es más que probable que, en la actual Exposición. figure dentro de nada

como cosa sigular. un enorme pez de espada que se acaba de pescar. ¡Qué lástima que antes de eso no se haya sabido aquí

que esos peces de gran peso son admitidos allí! Porque, de haberlo sabido

con más anticipación, de aqui se hubieran podido llevar à la Exposicion,

en sola una carretada, y en cantidad respetable, no solo peces de espada si no hasta peces... de sable.

Robo à El Globo esta nota porque es de oro; «El cacique de Cádiz se llama Toro.» Yo juraria que El Globo ha desviado la puntería. O al amable colega

lo han engañado, ó él al dar la noticia se ha equivocado; pues, de creerlo. aqui estamos en Cádiz

sin comprenderlo.

Con placer, y no pequeño, tomo la adjunta noticia del colega madrileño La Justicia:

«Bajo el titulo de un Santo que cobra, en-

contramos la siguiente curiosa noticia de un periódico del Brasil:

«San Antonio figura en el presupuesto del Brasil con la signiente denominacion: «Teniente coronel honorario del ejército

brasileño: el glorioso San Antonio, » El sueldo que cobra es el de 2.400 duros y firma la nómina el prior del monasterio de San Antonio del Morro.»

¡Valiente sueldo! ¡Demonio! con dos mil y tantos duros ya puede salir de apuros el giorioso San Antonio! Solamente con dos mil. suprimiendo el pico aquél, me iba yo de coronel al império del Brasil.

En verdad que es un encanto ser coronel por aflá! ¡Señor! ¿en qué gastarà los :los mil duros el santo? ¡No tendrá las botas rotas

-; Pero, hombre, si es el prior el que se pone las botas!

con sueldo tan superior!

Y0.

PROVINCIAS.

Dice El Ultimo Telegrama de Algeciras: «En la noche del lúnes último y por una causa desconocida, segun se dice, naufragó en la playa del castillo de Santa Bárbara (Línea) la barquilla auxiliar de la escampavía Serpiente, salvándose la tripulación y trasportes que conducía escepto el marinero Marcelino del Cerro, que á la siguiente mañana apareció en el lugar del suceso.»

Dicen de Cartagena:

¿ «En uno de los nuevos pozos que actualmente se están perforando en la mina Ricardo, ha ocurrido una sensible desgracia: uno de los obreros ocupados en la extracción de escombros ha cardo al fondo del referido pozoocasionandose contusiones gravisimas.»

Ha dejado de existir en Canarias, á la edad de 78 años, el Marqués de la Candia, padre del coronel teniente coronel de Artilleria, D. Leopoldo Cólogan y Cologan.

Dicen de Cádiz:

«En una de las próximas conducciones que venga à esta ciudad, llegará el reo Peris Mercier que vá destinado á Ceuta:n

Está en la cárcel de Cádiz á disposicion de la Audiencia de Jerez el condenado en la pena de muerte por la causa de «La Mano Negra» José Leon-Ortega. Probablemente será trasladado á un manicomio.

El diputado à Cortes, por el Puerto de Santa María, Sr. Laviña, ha telegrafiado al presidente del gobierno Sr. Sagasta, solicitando, como otros de sus compañeros, el indulto de los soldados de Albuera y Garellano, comprometidos en el levantamiento de 1886.

Dicen de Barcelona lo signiente:

«Los rateros que burlando la vigilancia de la autoridad han venido de Madrid à esta capital para ejercer su industria, empiezan à salir de aqui, pues han visto defraudadas sus esperanzas. Además de la persecucion que sufren por parte de las autoridades locales, se han conjurado contra ellos los rateros que aqui residen habitualmente, quienes por despecho los persiguen y los denuncian, para que no les hagan competencia.

Uno de los más hábiles, no se sabe si castellano ó catalan. ha robado el reloj al conde de Heredia-Spinola.»

Los últimos detalles del choque de trenes ocurrido en la linea férrea entre las estaciones de Canet y San Pau son las siguientes:

«Dos muertos más y 19 heridos. Total hasta la fecha, ocho muertos y 55 heridos, que se sepa, pues hay gran dificultad para precisar exactamente el número de heridos, porque se hallan casi todos en sus demicilios, en diferentes pueblos.

Los dos jefes de estacion de San Pau y Canet se hallan presos.»

TELEGRAMAS.

Paris 22.—Se teme que con motivo de la falsificacion de billetes del Banco se produzcan graves conflictos.

El número de billetes falsos puestos en circulacion es mucho mayor del que se creyó en un principió.

La opinion general se muestra indignada contra la oposicion del Banco. y pide que el gobierno le obligue al reembolso.

Belgrado 22.—Con extraordinario entusiasmo se ha celebrado el aniversario de la coronacion de los reyes de Rumania.

Berlin 22.—El emperador Federico sigue mejorando notablemente.

A no sobrevenir ningun incidente inesperado, asistirá mañana á la boda de los principes Enrique é Irene.

Se cree que se aplazará por algunos dias la publicacion del decreto imperial relativo á la entrada de los franceses en la Alsacia Lorena.

Milan 22.—A las tres de la tarde de hoy. el estado del emperador del Brasil habia mejorado bastante, gracias à unas invecciones hipodérmicas. Sin embarge, el dictamen de los médicos continua siendo reservado.

Milan 23.—Aunque no ha desaparecido el peligro, continua la lijera mejoria inicia: da ayer tarde en la salud del emperador del Brasil.

Siguen administrandosele invecciones de cateina.

El emperador conserva toda su lucidez y una gran fuerza de espíritu.

Los médicos desconfian de la mejoría y temen que sobrevengan graves complicaciones. sign very anomicketos sesina

El Sr. Charcot es esperado mañana.

GACETA.

D1A 23.

Hacienda.—Real orden disponiendo se permita el trasbordo en los puertos de la Península de los tabacos de Ultramar con destino á la Exposicion universal de Barcelona,

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Leon, que declaró con capacidad para ser concejal del ayuntamiento de San Millan de los Caballeros, à D. Manuel Gonzalez y Gon-

INSTRUCCION PUBLICA.

Se ha recibido en la Secretaria de la Junta provincial del ramo el nuevo título administrativo de la escuela de Santa Maria de Nieva (Huercal Overa) expedido por la Direccion General à favor de D. Enrique Martin Cuellar con el sueldo anual de 1100 pesetas en lugar de las 825 que venia disfrutando.

Se anuncia que en breve celebrará sesion la Junta provincial.

Los maestros de escuela parece que van á levantar una estátua al Presidente del Consejo, en agradecimiento de no haberles incluido en el plan de economias. Bien vale la pena de hacer un sacrificio para que no se le condene á uno á morirse de hambre. Y diz que decia un maestro à quien le deben dos años de su asignacion. ¿Si dependerá de nosotros el resolver la crisis económica? Y contestaba un licenciado de Cuba. ¡Hermano; morir habemos y que sea de hambre ó de otra cosa. que más dá! Con tal que. esté contento el gobierno!

La prensa profesional de estos últimos dias, ha circulado la noticia de que el ministro de Fomento proyecta suprimir las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. en todas aquellas poblaciones que no sean cabeza de distrito universitario.

Ignoramos el fundamento de esta noticia, que solo recogemos à título de inven-

Una comision de maestros interinos de las Escuelas normales, presentada por el diputado à Cortes Sr. Vicenti, visito al Sr. Ministro de Fomento para rogarle en nombre de los de su misma clase, que se le reconozcan los años de servicio que llevan prestados.

El Sr. Navarro Rodrigo les prometió que cuando se saquen á oposicion las plazas vacantes, se considerarán como méritos los años de servicios de los solicitantes.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

Juicio oral celebrado el 24 de Mayo de 1888.

Comienza el acto á las 2 de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Magistrado D. José María de Hontañón, á quien acompañan formando Sala, el que lo es tambien del mismo Tribunal D Domingo Rolo y el suplente D. Joaquin Ramón García.

Actúa en representación del Ministerio público, el abogado Fiscal D. Juan José Medina; ocupa el escaño de la defensa, el letrado D. Plácido Langle; y en el sitio de los procuradores, se sienta el Sr. Perez Garcia, que lo es de los procesados.

Estos son D. Alonso Perez Ruiz, Juez Muni nicipal que fué de la villa de Alcudia y D. Clemente Saez Perez, Secretario del mismo Juzgado. Ambos se colocan en los banquillos de los acusados.

Leido el escrito de conclusiones del Sr. Fiscal, resulta de él que imputa á los procesados la comisión del delito de falsedad en documento público, perpetrado al extender una declaración que prestó ante ellos Angela Saez Sanchez, en la que esta no se ratificó despues, suponiendo que se habian consignado en ella manifestaciones diferentes de las que en realidad hizo. Por tal delito, el Sr. Fiscal pide que se imponga à cada uno de los acusados la pena de ló años decadena temporal, 500 pesetas de multa, interdicción civil durante el tiempo de la condena, inhabilitación absoluta perpétua y el pago de las costas.

La defensa solicita, en cambio, la libre absolución de sus patrocinados, por no haber estos cometido el delito que se les atribuye.

Acto seguido, se practica la prueba documental propuesta, consistente en la lectura de diversas diligencias sumariales.

Despues son llamados los testigos ofrecidos por el Sr. Fiscal. No habiendo comparecido don Alfonso Perez, se dá lectura de una certificación facultativa en que se acredita hallarse enfermo. Se presenta D. Juan Ramirez Ramos, cura párroco de Alcudia, y declara que Angela Saez Sanchez, en ocasión de hallarse gravamente enferma, tanto, que falleció á los pocos dias, le manifestó que deseaba hacer confesión cristiana, en descargo de su conciencia; y entre los particulares objeto de aquella, le hizo presente que le autorizaba para que, con posterioridad à su fallecimiento, hiciese público que la declaración prestada por ella ante los procesa- dos, en causa que se siguió contra D. Miguel Perez, sobre amenazas, era la misma que aparecia extendida por aquellos; añadiendo, que si en el Juzgado de Sorbas primero, y despues en esta Audiencia, dijo lo contrario, fué con objeto de perjudicar á los citados funcionarios, por ciertas enemistades que con ellos tenia y por los consejos de algunas personas que deseaban causarles daño; y en su vista, el declarante indicó à la Angela Saez, la conveniencia de que refiriese esos mismos hechos á otras personas, con la cualidad de reserva, à fin de que, despues de su fallecimiento, pudiera evitar que sufrieran perjuicios los inocentes que se hallaban sometidos à la acción de los Tribunales.

D. Juan de Arias Martinez y D. Manuel Perez Galera, declaran a continuacion, manifestando que Angela Saez les había hecho iguales revelaciones que las expresadas por el testigo anterior, con el encargo de que las hicieran públicas despues de su muerte.

Terminada la prueba articulada por el señor Fiscal, son llamados los testigos propuestos por la defensa, la que renuncia à su examen, en vista del resultado de las precedentes declaraciones.

Entonces el Sr. Fiscal expone que necesita modificar sus conclusiones, como lo hace en efecto, formulándolas en definitiva en el mismo sentido que ya las tenía establecidas la defensa.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal y despues al·letrado defensor de los procesados, Sr. Langle, el primero solicita la libre absolución de aquellos, por no existir pruebas bastantes de su culpabilidad; y el segundo se adhiere á esa petición, extendiéndose en nuevas consideraciones que demuestran la inocencia de sus clientes en el delito que dió origen à la formación de la causa.

Preguntados los procesados si tenian que hacer alguna manifestación al Tribunal, contestan negativamente, con lo que se declara el juicio concluso para sentencia.

GACETILLAS.

El proyecto del Paseo.

En nuestro número del mártes 22 del corriente llamábamos la atencion de las personas interesadas en el proyecto de reforma del Paseo del Principe y dabamos la voz de alerta à la poblacion entera y al Municipio para que desechara la idea de ese mal 111mado arreglo que tiene por objeto inutilizar el Paseo, única artéria ó via que ha de unir à la poblacion con el contramuelle.

Hasta ahora, que sepamos, uinguno de nuestros colegas se ha hecho cargo del asunto, à excepcion de Almeria-Bufa que ayer se ocupa de esta cuestion que llama importante y que en efecto lo és, mucho más de lo que se figuran algunos."

Nuestro colega viene á darnos la razon. por mas, que no diga que por escitacion nuestra el asunto es objeto hoy de todas las conversaciones, y aunque hace la historia verídica como quien està al dedillo de todos estos detalles, por mas que esto no atana al proyecto, no deja de ser curioso, probando por otra parte que la reforma que se le quiere dar al Paseo es à todas luces perjudicial é inconveniente, no solo para la poblacion sino hasta para las reglas de buen ornato. ci mensio ze sun

A esto, que ya lo decíamos en nuestro número del martes, añadíamos nosotros:

«Teniendo el Paseo 30 metros, nosotros creemos que la calle con 14 queda muy raquitica, quitando la hermosa vista que pudiere tener mañana el Paseo, que iria derecho al contramuelle, y que es una listima quede cortado al llegar à la plaza circular, para despues encontrarse con una calle de 14 metros.

El Ayuntamiento debe tener en cuenta que estas obras no se hacen para las necesidades de hoy, sino para el porvenir, y manana que esté concluido el contra-muelle, ¿cuántas no serán las quejas de todos los vecinos, que han dejado que se reduzca la calle : 14 metros, renunciando la vista que pudieran tener al mar y perdien-

do al mismo tiempo en belleza la poblacion? Llamamos la atencion no solo del Municipio sino de los vecinos á quienes afecta este proyecto, pues ocurre que por no oponerse à tiempo resultan adefesios tan grandes como el que se ha llevado á cabo hace poco en la calle de los Reyes Católicos, que está pidiendo justicia y reparacion à cada momente.»

Esto es lo que decíamos antes y esto es lo que volvemos à repetir hoy, por mas que algunas de las personas interesadas en este asunto (que creemos debe ser todo el vecíndario) hayan reclamado ya ante la Corporacion pidiendo enérgicamente que el proyecto quede con arreglo al anterior acuerdo que era: «que en la continuacion del Paseo del Principe, hácia el Sur, se construyera una plaza circular, poblada de jardines. continuando hasta el dique de Levaute de nuestro puerto», y no como se piensa hacer hoy, segun nuevo acuerdo, aprovechando el terreno sobrante para abrir una raquítica calle de 14 metros con una manzana de casas à cada uno de estos lados, que daria por resultado la pérdida de esta gran vía y cerrar por completo en su terminacion la pla-

za circular y el paseo. ¿Puede llevarse esto à cabo? No, de ninguna manera, de ningun modo, y debemos consignarlo por cuanto el Alcalde ha sido el primero en comprenderlo así, pues segun hemos oido está dispuesto à qué el proyecto se varie dejando el Paseo con toda su anchura ordenando se hagan las edificaciones en la parte de Poniente y no en la de Levante. Esto con el plano en la mano nos convenció à primera vista; pero despues estudiando la cuestion sobre el terreno, nos hemos convencido que tampoco ha de dar buenos resultados, por cuanto entonces esas edificaciones que se hagan à la parte de Poniente quitaran por completo la vista al contramuelle como ha de quitarle al contra muelle la vista del Paseo, y el Sr. Alcalde que está dispuesto, como dice, á no obrar por capricho y si segun los deseos del vecindario, estamos seguros que hará prevalecer el primer acuerdo dejando la plaza circular tal como está proyectada y despues esa grande vancha vía que reclama el tráfico del contra muelle á la vez que la belleza y buen aspecto de la poblacion.

¿Qué gasto puede proporcionar esto al Municipio? ¿Una indemnizacion de seis ú ocho mil duros? Aunque fuera de veinte mil

siempre resultaria justificada.

Despues de la plaza circular no caben edificaciones: todo cuanto se haga es pobre, raquítico, miserable y estamos seguros, segurísimos que, empezando por el Sr. Alcalde hasta el ultimo concejal no habra quien se oponga contra el torrente de toda la poblacion que así lo desea, por que asi lo reclama tambien la grande obra que está próxima à inaugurarse à la vez que la belleza y el ornato.

Exposicion.—La circular del Sr. Albareda signe siendo tema obligado de discusion, y no podia por menos de ocurrir así, afectando tanto y tan directamente los intereses de esta pro-

vincia. Ya hemos dado cuenta de la solicitud dirigida por la Cámara de Comercio en peticion de que se deroguen las disposiciones que en la famosa circular aparecen, pues por lo que respecta à esta provincia, no puede considerarse como emigracion la escursion que verifican nuestros jornaleros à la Argelia.

Tambien publicamos la Exposicion que el Ayuntamiento dirigió al ministro interesando

lo mismo que la Camara de Comercio. Como era de esperar, la Diputacion provincial no podía permanecer muda ante tales deferminaciones y al efecto acaba de dirigirse al Gobierno, manifestando no creeria cumplir sus mas sagrados deberes si no llamara su atencion respecto à los tristísimos efectos que su circular ha de producir en esta provincia.

Examinando despues las causas que motivan esa temporal emigracion de nuestros obreros á

la Argelia dice: «La depreciacion de los plomos que han obligado à cerrarse infinidad de fabricas de fundicion, hasta el punto de que en Adra no ha quedado ni una sola trabajando, y en el distrito minero de Sierra-Almagrera, uno de los más ricos del mundo, se han paralizado casi por completo las exploraciones mineras; la baja del precio de los espartos, que era una de las mercancias que mas contribuian al bienestar de esta provincia; la crisis azucarera que tambien se ha dejado sentir en ella, puesto que con la baja de la azúcar ni el labrador ni el fabricante pueden defender sus respectivos intereses; la filoxera que avanzando á pasos agigantados ha dejado sin una cepa vinicola pueblos importantisimos de ella, y como consecuencia sin trabajo á los que á dichas faenas se dedicaban, y la falta de vias de comunicacion que dificultan el llevar á los mercados de salida y recargan considerablemente el precio de los productos, son entre otras cansas, las que influyen poderosamente en que el bracero de esta provincia, tenga que ir à buscar el sustento de su familia, alli donde encuentra medios y elementos para proporcionarselo.»

Ante tales escenas de dolor, es como llega uno à convencerse-dice-de lo impracticable que es cumplir dos de los extremos que comprende la circular; el plazo de los 15 dias que señala para solicitar el permiso, y el pago de

las 15 pesetas en papel. Por todas estas consideraciones y otras que podrian exponerse y que han levantado incesante clamoreo en toda la prensa de España,. sin distincion de matices, ruega la Diputacion al ministro deje sin efecto dicha Real orden, al menos por lo que respecta á esta provincia.

De esperar es que el Sr. Albareda ante las protestas que de todas partes recibe por su ligereza, de tal puede calificarse, no vacilara un

momento en acceder á tantas súplicas; de lo contrario su determinación podria traer funestas consecuencias en nuestra provincia.

Una paguita. - Se ha abonado á los indi-

viduos que componen la banda municipal la paga correspondiente al mes de Enero. Nombramientos .- De un momento i otro

se esperan en esta Delegacion los nombramientos del personal que ha de constituirse en las nuevas subalternas.

Compania dramática.—En la próxima semana comenzará sus funciones en el Teatro de Novedades la magnifica compañía compuesta en su mayor parte de artistas del Teatro Español y à cuyo frente figura el primer actor D. José Gonzalez y la eminente actriz D. Antonia contreras que tantos y tan merecidos aplansos ha recibido en nuestro coliseo.

Digno de aplauso .- Leemos que, va à concederse un plazo de 90 días á los dueños de fincas adjudicadas al Estado para que las recuperen mediante el pago de sus adendos.

Acuerdo.—La Comision provincial en sesion del dia 21 ha acordado hacer entender à los Ayuntamientos de la provincia, que, espirando el dia 1.º de Junio próximo el plazo marcado para ingresar en la caja provincial el importe del 4.° trimestre, si para dicho dia no hacen efectivos sus descubiertos serán apremiados sin contemplaciones de ningun género.

Aplaudimos la conducta tanto del Presidente de la Diputacion como del Gobernador, que sabemos están animados de los mejores deseos; pues en verdad que es triste que á causa de la morosidad de los Municipios no pueda cumplir la Corporacion provincial sus mas sagrados de-

La medida que acaban de adoptar creemos dará excelentes resultados.

Sentencia.-Ya se ha pronunciado por la Sala de esta Audiencia de lo Criminal, el fallo recaido en la causa seguida ante la misma, por la muerte dada hace a gunos meses, en el café de Santo Domingo de esta ciudad, al gitano Andrés Fernandez Moreno.

Por dicha sentencia, se califica el hecho de autos como constitutivo del delito de asesinato, por la concurrencia de la circunstancia de alevosía, y se aprecia en la comisión del mismo la atenuante de arrebato y obcecación; se declara autor del expre-ado delito al procesado D. Agustin Alonso Diaz, y se condena á este á la pena de 17 años, 4 meses y 1 dia de cadena temporal, interdicción civil durante el mismo tiempo, inhabilitación absoluta perpétua, indemnizacion de 2.000 pesetas à los herederos del interfecto y pago de las costas; y se absuelve libremente á Tomás García Martinez, por no aparecer, á juicio del Tribunal, responsable en concepto alguno del hecho de autos, por lo que se ordena sea puesto inmediatamente en libertad. Además se manda proceder contra el testigo D. Juan Real Pastor, como presunto autor de falso testimonio en favor de Agustin Alonso.

Esta sentencia es objeto de animados comentarios por parte del público.

Viajero.-Sabemos que muy en breve visiturá nuestra poblacion uno de los socios de la importante casa frutera Fabrici y Storey de New-York que tan importantes servicios ha prestado al comercio almeriense en la última temporada. Oportunamente avisaremos al pú-

blico la llegada de este señor. Telegrafos .- Muchas veces nos hemos ocupado en demostrar la conveniencia de que se fomente el desarrollo de la red telegráfica de nuestra provincia, tan abandonada en ese como en todos los ramos que significan un adelanto y un motivo de prosperidad para los pueblos. Por eso no podemos menos de ver con regocijo un movimiento de ensanche de nuestra telegra-

Por el pronto, la construccion de un ramal entre Ugijar y Berja, es un hecho. Aprobados ya los trabajos de gabinete, ó sea presupuesto, trazado, etc., muy en breve comenzarán las de campo, à cuyo efecto ya se encuentra en Ugijar el jefe de reparaciones D. Bernardo Morales, creandose así un estrecho lazo de union entre poblaciones importantes de las provincias de Al meria y Granada.

Adelante.-Hemos oido decir à varias personas, que entre algunos de los señores que en años pasados formaron la Sociedad lirico dramática de esta capital, se agita el pensamiento de volver à constituir dicha sociedad, con el objeto de dar algunas funciones líricas durante la próxima temporada de feria.

Nos alegrariamos de que al fin se llevara á cabo el pensamiento, pues, aun no hemos olvidado los agradables ratos que con sus funciones nos proporcionó en otro tiempo la sociedad aludida.

Otros .- Ayer se veian numerosos grupos de obreros, de los que con motivo de la Circular del Sr. Albareda respecto à emigraciones, no han podido efectuar su acostumbrada escursion à la Argelia.

La desesperacion se habia apoderado de esos infelices à quienes se priva de la libertad de trabajar y ganarse el sustento.

Sesiones.-El Boletin Oficial publica un estracto de las sesiones verificadas por la comision provincial en los dias 30 de Abril último y 1, 3 y 4 del actual.

Reclamacion .- Continuan sin cobrar los amanuenses que escribieron el padron municipal. a pesar de que se decia de público que la Depositaria habia satisfecho ya la carta de pago de su importe.

De la misma manera, los que sacaron las copias para la Administración de Propiedades é Impuestos, siguen sin ver un cuarto, pues el senor Delegado dice que hasta que cobre lo que el Ayuntamiento adenda à la Hacienda por el 10 por 100 de descuentos de empleados, por lo ménos 2.000 pesetas, no puede pagar.

Nosotros creemos que si esos descuentos no se han ingresado en la Tesoreria de Hacienda

deben obrar en poder de los respectivos depositarios à quienes en último caso podria exigirseles cuenta, pero en manera alguna hacer sufrir las consecuencias de esto á los pobres amanuenses.

Esperamos que tanto el Sr. Delegado como el Sr. Alcalde tomará las oportunas medidas à fin de que se satisfaga lo que á estos correspon-

Deposito. - Por el Sr. Gobernador de la provincia se ha ordenado completar el depósito prevenido para gastos de operaciones facultativas del registro 2.º Milagro de Guadalupe, término de Cuevas.

Navieros .- En el Boletin Oficial correspondiente al Miercoles se inserta la relacion de los individuos que aparecen en la matricula de subsidio de esta Capital con la industria de Navieros, durante el año económico actual.

Estos son: D. José M. Castillo, D. Antonio M.ª Lucas, D. Basilio Martinez, D. Nicolas Sanchez, D. Antonio Schafino, D. Sebastian Zaragoza, Sres. Spencer, Roda y Levenfeld, don Cristobal Martinez Prados, D. Salvador Campos y otros, D. Juan Gonzalez Cuenca, D. José Lopez Gomez, D. José Maria Tonda, D. antonio Verdejo Ramirez, D. Fernando Roda y otro, D. Carlos de los Rios Pomares y otro, don José Marin Gomez, D. José Tonda Blesa, don José Hernandez Segura y otro, D. José Medina Canillas, D. José Luque Criado. D. José Hernandez Segrera, don Antonio Ortuño Ortiz, Sociedad «Bravo y Compañía». D. Francisco Gonzalez Asensio, D. Cayetano Acuña é Hijo, D. Camilo Bilange, D. Guillermo Haine y otro, D. Cayeta no Acuña y otro, y D. Guillermo Ver-

Mas vale asi .- El ministro de la Gobernacion en la sesion última del Congreso ha manifestado que modificará su circular sobre emigraciones.

Dios ponga tiento en su mano.

Concierto. Hé aquí las piezas que se ejecutarán esta noche en el Circulo Español por el sexteto que dirige el Sr. Sanchez:

1.° «La Torre del Oro». Paso doble.—E. Juarranz.

«Galatea». Overtura. — Suppé. «Overon». Fantasia.—Félix.

«Mascotta». Valses.

5.° Wals lento y Pizzicato, en «Sylvia», ó «La Ninfa de Diana» de Léo Delibes. 6. " «El anillo de hierro». Preludio del ter-

cer acto. - Marqués. Desertor .- Por el Fiscal militar de esta plaza se cita, llama y emplaza al soldado. Felix Manuel Flores, del reemplazo de 1887 por el delito de desercion.

Consumos.—En los pueblos de Bayarcal y Bentarique se han celebrado las subastas para el arriendo de los derechos de consumos y no habiéndose presentado licitadores que cubrieran el tipo, anuncian dichos Ayuntamientos un segundo remate que tendrá lugar en el primero el dia 1.º de Junio y en el segundo el 31 del actual.

Indicaciones meteorológicas. Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de

Europa.

Clermont 754 calma; Paris 767 N E. brisa fuerte; Griz Nez 770 N. E. brisa fuerte; San Mathiew 767 N. E. brisa S. fuerte; Ile d'Aix 764 E. N. E. brisa fuerte; Biarritz 763 brisa fuerte; San Sebastian 763 N. calma; Bilbao 762 N. calma; Coruña N. N. E. viento oleage; Vigo 760 brisa fuerte; Oporto 759 viento tranquila; Lisboa 757 N.O. brisa tranquila; San Fernando 758 E. S. E. brisa fuerte tranquila; Målaga 760 S. O. viento tranquila; Alicante 763 E. brisa; Barcelona 764 N. E. viento fuerte oleage; Niza 764 S. E. calma; Roma 762 N. N. E. 664 Nápoles 762 E. N. E. brisa suave: Palermo 766 E.: Malta 757 N. E. snave.

Motel de Tortosa. —Plato del dia. Chateaubrian glasé. ~

Unguento y pildoras Holloway. -- El Salvaguardia de la Sociedad. -- Cual quiera que sea le enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una acción preparativa

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy. PTAS. CTS.

		91334	200	368	37E		20 00000	
							-	
Fielato	Central							
	del Puerto.	ALCOHOL: NO.	وحروري					154'49
o Id.	deGranada	SICH WASHING	9-00 Se		Partition.	CHARLES		118:43
Id 1	de la Vega.			<i>ಜಾಕ-ಬ</i>	والمارات المستدين	PENASE		38:46
Id.	del Sol							53'63
fd.	del Mar		440000	55467002		(2006-1004)		1'75
	Total					•		366°76
Alme	eria 24 de 1	Jav	0	de	. I	888	3. –E	l Alcalde

interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 23. Entrados.

De Cartagena, vapor Luis de Cuadra.

De Malaga, id. Manuel Espaliu. De Motril, laud San Antonio. De Malaga, id. Francisco.

Despachados. Para Málaga, vapor Luis de Cuadra. Para Cartagena, id. Manuel Espaliu. Para Oran, vapor Esperanza.

Para Palma de Mallorca, laud Virgen de Gracia.

Para Vinaroz, id. Francisco.

ULTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS

AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 23 de Mayo.

4 por 100 interior, 68,30. 4 por 100 exterior, 70,80. 4 por 100 amortizable, 85,85. Cubas de 1886, 100,75. Banco de España, 419,50.

próximo, 68,35 pinero.

Tabacos, 104,75. Paris à 8 dias vista, 1,60. Londres à 8 dias vista, 25,68. Londres à 90 dias fecha, 25,56. Ultima hora.—Fin de mes, 68,20.—Fin del

Senado.

Cuatro de la tarde.—La sesión de hoy ha permanecido abierta media hora escasamente, y se ha dedicado á aprobar los siguientes proyectos de ley:

Autorizacion al Ayuntamiento de San Sebastian para vender todos los terrenos ganados y que se ganen al mar en la playa de asuara.

Pesca fluvial. Prorrogada para terminar las obras del ferro carril de Madrid à San Martin de Valdeiglesias. Y carretera del puerto de San Marcos de Leon

à Guia. También se aprobaron definitivamente los

proyectos de ley siguientes:

Carreteras de Badajóz á Valverde de Leganés de Urla à Abenojar y de Orihuela à Almoradi.

Congreso.

Seis de la tarde.—Estaba anunciado que el señor Pedregal se ocuparia del pago de las pensiones por el Tesoro de los funcionarios que fueron de Palacio, y algunos creyeron que el Diputado republicano se saldria de los limites de la conveniencia, y no fué asi, porque el orador hizo la mayor parte de su discurso haciendo alarde de pretender conocer la complicada y casuística legislación de clases pasivas.

Le contestó ampliamente el Ministro de Hacienda, y no quiso entrar mucho en materia, pues el asunto se prestaba para pronunciar discursos de algunas horas.

También hizo uso de la palabra el Sr. Puigcerver, enterando à la Camara del proyecto de alumbrado eléctrico en el Teatro Real, à instancias del Sr. Alvarez Capra.

Acerca de la equivocación padedida anoche por la policia, deteniendo á un redactor de El Pais, el señor Gil Sanz excitó el celo del Ministro de la Gobernación para evitar en lo sucesivo estos hechos.

ULTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional.» Almeria.

Madrid 25 Mayo, 1'25 tarde.

Cartas de Filipinas anuncian presentáronse varias partidas de filibusteros en la provincia Blacan. El casino carlista acordará hoy

mensaje al Pretendiente.

ANUNCIOS.

Del 26 al Coche à Granada. 27 del mes actual saldrá de esta poblacion para Granada un coche con cuatro caballos.

Admite pasajeros al precio de 100 rs. asiento. Las personas que quieran aprovechar la ocasion se entenderán con Antonio Perez, calle de los Algibes núm. 8.

Se desea TOMAR EN ARRENDAen buen estado, con jardin, y que esté situada á una ó dos leguas de esta capital.

Para más informes dirijanse á esta imprenta.

Deséase UNA CRIADA DE BUENA conducta, que sepa de cocina, planchar y conozca el idioma francés.

Dirijanse à esta imprenta, donde daran ra-ZOU.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SENORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERÍA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

MARIO DE ATION.

AIMACEN DE CÉNEROS COLONALIS,

DEL PAIS, Y SALAZONES. PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa .- Vinos embot llados de Burdeo y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

> Terriza, Caracena y Compañía. Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de lodas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas. Horas de consulta de 8 de la mañana à 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 28.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial. se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que siguran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de

ANCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LACOMPAÑIA COLONIAL TO DOWN THE PROPERTY OF THE PR

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios pora curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año cau an innumerables muertes prematuras

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumo res, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escri fulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivlo inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotanno con él las parles afectadas. Dicho bilsamo posee propieda les asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de llaguento von acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medie mentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales bolicarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

SERVITOS DE LA COMPAÑA TRASATIANTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon.-Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio à Méjico con trasbordo en H.bana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Linea de Filipinas. — Extension à Ilo-110 y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Cos-

ta Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes annales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Linea de Buenos-Aires.-Un viaje cada dos meses para Rio Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas à partir del 6 de Enero.

Linea de Fernando Poo.-Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa. - COSTA NORTE. - Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 para Tanger, Algecias, Ceuta y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas.-COSTA NOROESTE.-Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Megador.-SERVICIO DE TANGER.-Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tanger para Cadiz los luces, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como la acreditado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de Jujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila a precios especiales, parac emigrantes de clase artesana é jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo La Empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

Aviso importante.—La Companía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos des gren, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregnen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos

por lineas regulares.

l'ara mas informes.-En Barcelona; La Compañia Trasallantica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.-Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.-Madrid; don Julian Moreno, Alcala 33 y 35 -Santander; Sres. Ange: B. Perez y compania. - Coruña; don E. de Gnarda.-Vigo; D. Antonio Lopez de Neira -Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.-Valencia; Sres. Dart y compañía.-Málaga; D. Luis Duarte.-Almeria; Sres. M. Raiz Reyes é

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables à las personas que hocen sufrir à su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en los cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, (Tallers, número 22, BARCELO-NA), împreso en tinta roja. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el harrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para tos trab jos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro, para los edificios á precies económicos, como tambiense instalan pararayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se afreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien liene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes

módicos.

J. Orta y Compañia.

nas en aceite, tomate y escabeche. Dáliles de Berberia á 4 y 5 rentes ibras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina egitima. Salchichon de Vich. Salmon inglé. Cho colules, cafés r les lo mas supe-TIOT.

J. Orta y Compania.

39.—Tiendas. 39.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 9 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales 1.0s demas géneros baratos.

3. -TIENDAS .- 3.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de lo resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almeria.calle de Gerona

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida à prima fija, Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8 Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000,000 de reales

Junta de Gobierno.

Presidente.-Exemo. Sr. D. José Ferrer y Vidal .- Vice-presidente .- Exemo. Sr. Marq: és de Sentmenat. - Vocales. - Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marques de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Exemo. Sr. D. Eusebio Guell y B. cigalupi; Exemo. Sr. Marques Liegaran: Quesos de bola, en tripa. Serdi- de Montoliu; Exemo. Sr. D. Camilo Fabra; senor D. Juan Prats y Rodes; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.-Comission directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris .- Administrador .- Sr. D. Simo Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; eguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del aseg rado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y dife ridas, y de: ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente ai padre de familia que desea asegurar, aun para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo man iene à sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla 4 cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin

menoscabo del patrimonio de su familia, etc., En la mayor parte de as combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sor eos annales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martinez Cazorla.